CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 19 de noviembre de 2026

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de noviembre de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

TURNO DE PARTICIPACIÓN VECINAL

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 15 de octubre de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

Punto 2. Proponer la aprobación de la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en el ámbito del barrio de Zofio previsto en la disposición transitoria quinta de la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del servicio de estacionamiento regulado, a la vista de los resultados favorables para su establecimiento obtenidos en la audiencia pública simplificada llevada a cabo entre los días 15 al 30 de octubre de 2026.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2026/1697352, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se adopten las siguientes medidas en relación a los problemas de aparcamiento que están surgiendo en el Poblado Dirigido de Orcasitas: 1.- Que se dé respuesta a las solicitudes y sugerencias registradas por vecinos de la zona. 2.- Que se estudie el grado de uso y rotación de las plazas de estacionamiento PMR. 3.- Que se realice un estudio de demanda para la construcción de un PAR en este barrio. 4.- Que, para futuras actuaciones, se calendaricen las obras que supongan una limitación temporal de las plazas de estacionamiento en la misma zona. 5.- Que se

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
CSV: CSZY4IKEUDETRVCW

estudien soluciones mientras duren los actuales problemas en coordinación con las áreas, empresas adjudicatarias afectadas y Policía Municipal.

Punto 4. Proposición n.º 2026/1697352, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instar al órgano municipal competente a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una inspección de las condiciones en las que se están desarrollando las obras en el edificio de Telefónica, situado en el paseo de Santa María de la Cabeza, y requiera a la empresa responsable para que subsane las deficiencias detectadas en relación con la ocupación del espacio público, la seguridad y la accesibilidad peatonal. Desde el inicio de los trabajos se vienen produciendo diversas afecciones al espacio público, entre ellas la ocupación de aceras por maquinaria pesada, grúas, camiones y vehículos de carga y descarga; la presencia de escombros, materiales y mangueras sobre las zonas de paso; la falta de señalización y protección de determinados elementos, así como suciedad, superficies resbaladizas y desperfectos en el pavimento. Estas circunstancias generan situaciones de inseguridad para los peatones, dificultan el tránsito y comprometen especialmente la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Por ello, solicitamos que se requiera a los responsables de la obra el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad, señalización, limpieza y protección del entorno, garantizando que las aceras y zonas de tránsito peatonal que no se encuentren expresamente delimitadas y autorizadas para la ejecución de los trabajos permanezcan despejadas y en condiciones adecuadas de uso y accesibilidad. Asimismo, solicitamos que los servicios municipales competentes realicen un seguimiento periódico de las condiciones de ejecución de la obra, llevando a cabo las inspecciones.

Punto 5. Proposición n.º 2026/1825603, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área de gobierno correspondiente a proceder de forma urgente al arreglo del hundimiento de aproximadamente 70 x 70 cm detectado en la acera de la calle Gran Avenida, entre los números 17 y 19, de cara a eliminar el riesgo de caídas; y asimismo, se acuerde realizar el estudio para una campaña de inspección técnica y posterior subsanación de los desperfectos de todo el pavimento de toda la citada calle, corrigiendo las elevaciones causadas por raíces arbóreas, los hundimientos menores y homogeneizando los parches de adoquines deteriorados.

Punto 6. Proposición n.º 2026/1825606, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área de gobierno correspondiente a realizar un estudio técnico de viabilidad para la instalación de un paso de peatones elevado en la calle San Graciano, en el tramo comprendido entre los números 1 y 3 y los números 2 y 4, inmediatamente posterior al acceso desde la avenida del Manzanares, con el objetivo de reducir la velocidad de los vehículos en el giro, eliminar la peligrosidad actual de la vía y garantizar de forma eficaz la seguridad vial de los peatones en la zona.

Punto 7. Proposición n.º 2026/1825613, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera, al área de gobierno

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CSZY4IKEUDETRVCW

correspondiente u organismo competente para la puesta en marcha de un plan especial de inspección de lucha contra el fraude habitacional en el Distrito de Usera, que contemple los siguientes puntos: 1.- Activación de un protocolo de cruce de datos de oficio entre el padrón municipal de habitantes y el servicio de disciplina urbanística, con el fin de detectar de forma automática aquellas viviendas de Usera que registren anomalías o tasas de empadronamiento masivo incompatibles con los metros cuadrados y la licencia de habitabilidad del inmueble. 2.- Creación de un grupo de actuación coordinado entre los servicios técnicos de inspección urbanística, el departamento de salud pública del distrito y Policía Municipal, destinado a realizar inspecciones de campo conjuntas en los inmuebles donde se sospeche la existencia de alquileres ilegales de habitaciones o situaciones de hacinamiento. 3.- Endurecimiento de los expedientes sancionadores a los propietarios que se lucren de forma clandestina mediante la infravivienda, procediendo de forma simultánea la baja de oficio en inmediata del padrón de todas aquellas inscripciones fraudulentas detectadas en el distrito. 4.- Habilitación de un canal específico y seguro de denuncias vecinales anónimas, que permita a los residentes y/o comunidades de propietarios del distrito comunicar indicios de viviendas “patera”, locales reconvertidos irregularmente y/o el hacinamiento crónico en sus comunidades sin temor a sufrir coacciones o represalias por parte de los infractores.

Punto 8. Proposición n.º 2026/1825619, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área de gobierno correspondiente que se proceda a la reparación del suelo de la sala multitrabajo del centro deportivo Moscardó.

Punto 9. Proposición n.º 2026/1827195, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente: 1.- Se realice un estudio, contando con la participación de entidades representativas de personas con discapacidad y dependencia, para identificar los equipamientos municipales del distrito, especialmente centros deportivos municipales, bibliotecas públicas y otros espacios de uso ciudadano, en los que resulte viable instalar cambiadores inclusivos, así como definir sus características y necesidades de equipamiento. 2.- Se proceda, en función de los resultados del estudio, a la instalación progresiva de cambiadores inclusivos en los equipamientos municipales seleccionados, dotándolos del equipamiento específico necesario: camilla para adultos regulable en altura, grúa de transferencia, inodoro adaptado, lavabo accesible y espacio suficiente para permitir la asistencia de las personas cuidadoras. 3.- Se garantice que estas instalaciones dispongan de las condiciones necesarias de seguridad, higiene, privacidad y accesibilidad, y permitan realizar cambios de ropa y cuidados de higiene personal a personas con grandes necesidades de apoyo que precisan asistencia de terceras personas, diferenciándose expresamente de los aseos adaptados convencionales.

Punto 10. Proposición n.º 2026/1827335, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y con el objetivo de abordar la violencia habitacional que afecta a las mujeres, se propone a la Junta Municipal del Distrito de Usera, o

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CSZY4IKEUDETRVCW

instando al área u organismo competente: 1.- Ampliar el parque público municipal de vivienda en alquiler social asequible en el distrito y a modificar los cupos de reserva de la EMVS para víctimas de violencia de género, familias monomarentales y mujeres mayores, así como aumentar las plazas de la red municipal de alojamiento protegido para víctimas de violencia de género y de los pisos de autonomía, e impulsar la creación de un programa de protección de inquilinas mayores con contratos de renta antigua por parte del SAER. 2.- Cubrir en el distrito todas las plazas vacantes de trabajo social en los centros de servicios sociales, así como presupuestar un refuerzo de los mismos como garantes de derechos, con el fin de evitar que los largos tiempos de espera contribuyan en la desprotección habitacional de los vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad. 3.- Implementar el protocolo municipal de intervención en desahucios, incorporando a agentes clave distritales para la detección de casos (centros educativos, centros de salud y de salud mental, coordinadoras del SAD, el Servicio de Atención a Víctimas de Violencia de Género, CAF; CAI, sindicatos de vivienda, plataformas y entidades sociales).

Punto 11. Proposición n.º 2026/1831113, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie el estado de las calzadas a la altura de las alcantarillas del distrito, ya que varias de ellas presentan resaltos y socavones; y se reparen aquellos desperfectos que se localicen. Sin perjuicio del resultado del estudio, se enumeran varios puntos con esta problemática: - Primitiva Gañan 7. - Mariano Vela 59, 65 y esquina Teniente Compaired. - Marcelo Usera, 42. - Rafaela Ybarra 25, 29, 30 y los cruces con Alzola y Beasain. - Dolores Barranco 68, 71, 72, 74, 76 y entorno de la plaza del Hidrógeno. - Avenida de los Poblados esquina avenida de Andalucía. - Cristo de la Vega. - Monederos 5. - Oteiza. - San Mario 4.

Punto 12. Proposición n.º 2026/1827335, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el fin de mejorar la seguridad y la accesibilidad de los itinerarios peatonales de la zona, se propone que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente y previo estudio: 1.- Se proceda a la instalación de dos pasos de peatones: uno en la confluencia de la calle Cristo de Lepanto con la calle Santuario y otro en la calle San Froilán, a la altura de su intersección con la calle Santuario, en el entorno del número 74. 2.- Se mejoren las condiciones de accesibilidad del tramo de acera situado en la calle Santuario, a la altura aproximada del número 74 (entorno del parque infantil y la pista de patinaje), mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y la adecuación del itinerario peatonal para garantizar un tránsito seguro y accesible.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas:

Punto 13. Proposición n.º 2026/20261822575, presentada por el AMPA CEIP Juan Sebastian Elcano de Madrid, proponiendo que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se ejecuten las siguientes actuaciones: 1.- Celebración de una reunión con las AFAs de los CEIP para explicar cuál es el estado actual de la climatización de los CEIP. 2.- Diagnóstico de necesidades de los CEIP en materia de adaptación

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CSZY4IKEUDETRVCW

climática. 3.- Elaboración de un plan de intervención plurianual, dotado de presupuesto y calendario. 4.- Seguimiento de las actuaciones por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera, incluyendo a las distintas partes interesadas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 14. Pregunta n.º 2026/1797924, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué criterios sigue la Junta Municipal del Distrito de Usera para la elaboración de los carteles, materiales gráficos y campañas de comunicación institucional, y qué recursos propios o externos se destinan a este fin?

Punto 15. Pregunta n.º 2026/1797936, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta el cambio de cubos de basura de comunidad por contenedores de uso general?

Punto 16. Pregunta n.º 2026/1797941, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, a la vista de que los autobuses de la EMT pueden circular circunstancialmente por el interior de las calles del barrio de Zofío ¿cuándo prevé el Ayuntamiento que alguna línea discurra de manera permanente por la parte alta de ese barrio?

Punto 17. Pregunta n.º 2026/1818135, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué información ha recibido la Junta Municipal del Distrito de Usera sobre el futuro del Espacio de Igualdad Berta Cáceres y qué actuaciones o gestiones ha realizado ante el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad en relación con la continuidad de este recurso y la atención que presta a las mujeres del distrito?

Punto 18. Pregunta n.º 2026/1819774, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, teniendo en cuenta que en el pleno del pasado mes de marzo la concejala presidenta informó de una reunión con el área de gobierno competente en materia de movilidad para abordar los problemas de seguridad vial y movilidad del distrito, y que desde entonces han transcurrido ocho meses, ¿puede indicarnos si está prevista la ejecución de alguna de las iniciativas planteadas en esta materia antes de finalizar 2026 y si los presupuestos municipales de 2027 contemplarán partidas específicas para su desarrollo, concretando, en su caso, cuáles serán las actuaciones prioritarias?

Punto 19. Pregunta n.º 2026/1825631, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿tiene previsto esta Junta Municipal de Distrito la ejecución de un plan para erradicar por completo los asentamientos ilegales, con especial atención al parque de Pradolongo, la calle Antonio López y en Santa María de la Cabeza?

Punto 20. Pregunta n.º 2026/1830139, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿se compromete la Junta Municipal y la Concejala Presidenta de Usera a

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CSZY4IKEUDETRVCW

impulsar nuevas alternativas de movilidad para el barrio de Zofío que actualmente tienen dificultades de acceso al transporte público?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de octubre de 2026.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

MADRID

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
Fecha Firma: 16/11/2026 08:45:26
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
CSV: CSZY4IKEUDETRVCW